

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Rehabilitación Vocal (28611B3)

Grado	Grado en Logopedia	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Intervención en Necesidades Logopédicas Especiales	Materia	Rehabilitación Vocal				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Es recomendable haber cursado previamente las siguientes asignaturas:

De 1º:

- Anatomía de los órganos de la audición y el lenguaje
- Fisiología de los órganos de la audición el habla y la voz

De 2º:

- Fundamentos del Proceso de Evaluación y Diagnóstico en Logopedia
- Patología de la Voz, el Habla y la Audición

De 3º

- Evaluación y diagnóstico de la comunicación, lenguaje y voz
- Intervención logopédica en trastornos de habla, voz y audición

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La patología vocal y su tratamiento. Enfoques en el tratamiento de la voz: Tratamiento sintomático, Programas globales de rehabilitación de la voz, Rehabilitación de la voz en disfonías espasmódicas. Rehabilitación en laringectomizados. Tratamiento de las disfonías hipofuncionales e hiperfuncionales. La higiene vocal. Programas de tratamiento en las alteraciones mutacionales de la voz y otras situaciones específicas. Programa de entrenamiento y plan de cuidado vocal para el profesional de la voz y otras situaciones específicas. La disfonía infantil: tratamiento logopédico.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Diseñar, implementar y evaluar acciones de prevención de los trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.



- CG05 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- CG11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- CG12 - Conocer, diseñar y aplicar programas preventivos relacionados con la Logopedia, y fomentar las habilidades comunicativas en la población.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG15 - Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE12 - Conocer y aplicar los modelos, técnicas e instrumentos de evaluación.
- CE17 - Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
- CE18 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- CE19 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Conocer y valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos de la intervención logopédica.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1- Importancia del control postural, respiración, relajación y cavidades de resonancia como base de la terapia vocal.
- Tema 2- De la evaluación al tratamiento: Principios básicos de la terapia vocal.
- Tema 3- Rehabilitación logopédica en disfonías hiperfuncionales y en transgénero
- Tema 4- Rehabilitación logopédica en disfonías hipofuncionales.
- Tema 5- Rehabilitación vocal en enfermedades neurológicas.
- Tema 6- Prevención de disfonías.

PRÁCTICO

- Sesiones simuladas en clase de actividades de intervención (individual y grupal): En función del número de alumnos/as matriculados/as se harán grupos que tendrán que



preparar las sesiones de evaluación y/o intervención que se llevarán a la práctica en clase. Ellos/as actuarán de terapeutas y el resto de la clase de pacientes que tendrán que realizar las actividades propuestas por los compañeros.

- Seminarios en el laboratorio de Logopedia: se dividirá a los grupos para que puedan acceder y manipular el material del laboratorio, así como las actividades de rehabilitación propuestas.
- Sesiones de debate de casos clínicos o de programas de evaluación e intervención (individual): la profesora propone la temática y el alumnado tendrá que preparar un artículo de los últimos 5 años sobre la temática. El día señalado el alumnado hará una puesta en común y debatirán aspectos destacados del tema.
- Desarrollo de un protocolo de intervención en rehabilitación vocal y puesta en práctica del mismo (actividad grupal e individual): Cada grupo de alumnos/as realizará un protocolo detallado que incluya evaluación e intervención vocal de uno de los problemas vocales abordados en el temario. El tamaño del grupo se definirá en función del número de alumnos/as. Tendrá que presentar un informe con los resultados y conclusiones. Así mismo, la exposición del trabajo supone una representación de roles terapeuta-paciente.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Bustos Sánchez, I. (2002): Tratamiento de los problemas de la voz. CEPE. Madrid.
Bustos Sánchez, I. (coordinad.) (2013). Intervención logopédica en trastornos de la voz. Ed. Paidotribo.
Le Huche, F., Allali, F. (2004): La voz. Tomo 4. Terapéutica de los trastornos vocales. Ed. Científico Médica.
Morrison M.y Rammage, L. (1995): Tratamiento de los trastornos de la voz. Ed. Masson.
Prater, R.J. y Swift, R.W. (1986): Manual de terapéutica de la voz. Ed. Masson.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Acero, P. (2005): Tratamiento de la voz. Manual práctico. Incluye C.D. Ars Médica. Barcelona.
Arias, C. & Estapé, M. (2005): Disfonía Infantil, Diagnóstico y Tratamiento. Ars Médica. Barcelona.
Arias, C. (1993): Parálisis laríngeas: diagnóstico y tratamiento foniatrico de las parálisis cordales unilaterales en abducción. Masson. Barcelona.
Bermudez, R. (2003): Exploración clínica de los trastornos de la voz, el habla y la audición. Pautas y protocolos asistenciales. Ed. Aljibe
Borragán. A. (1999): El juego vocal para prevenir problemas de voz. Ed. Aljibe. 1999.
Bustos Sánchez, I. (1986): Reeducción de problemas de la voz. Ed. CEPE.
Bustos Sánchez, I. (2000): Trastornos de la voz en edad escolar. Ed. Aljibe.
Casado, J.C., Adrián, J.A.y Cobeta, M.I (2002). La evaluación clínica de la voz: fundamentos médicos y logopédicos. Málaga: Aljibe
De Mena González, A. (1996): Educación de la voz. Ed. Aljibe.
Dinville C. (1984): Los trastornos de la voz y su reeducación. Ed. Masson.
Echeverría S. (1996): Educación y reeducación de la voz infantil. Ed. CEPE.
G. Heuillet-Martin y L. Conrad. HABLAR SIN LARINGE. Rehabilitación de la voz en laringectomizados.
García-Tapia, R. y otros. (2001): Diagnóstico y tratamiento de trastornos de voz. Ed. Garsi.
Heuillet-M., Garson-B. y Legre. (2003): Una voz para todos. TOMO I. La voz normal y como optimizarla. Solal Editores.



Heuillet-M., Garson-B. y Legre. (2003): Una voz para todos. TOMO II. La voz patológica. Solal Editores.

Le Huche, F. (2000). La voz: anatomía y fisiología, patología, terapéutica. Madrid: Masson

Le Huche, F., Allali, A. (2004). La voz. Madrid: Masson.

Le Huche, F., Allali, A. (2004). La voz, tomo III. Patología vocal de origen orgánico. Madrid: Masson

Vila, J.M. (2009). Guía de intervención logopédica en la disfonía infantil. Madrid: Síntesis.

Mendoza, E. Valencia, N. y Muñoz, J. (1993). Tratamiento conductual de las disfonías. En M.A. Simón (ed), Comportamiento y Salud. Promolibro.

ENLACES RECOMENDADOS

- Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología (AELFA). www.aelfa.org
- Asociación de Logopedas de España <https://www.ale-logopedas.org/>
- Colegio Oficial de Logopedas de Andalucía www.coloan.es
- Espacio Logopédico-Logopedia, fonoaudiología y lenguaje. www.espaciologopedico.com
- American Speech-Language-Hearing Association <http://asha.org>
- International Association of Logopedics and Phoniatrics <http://ialp.info>
- International Encyclopedia of Rehabilitation <https://www.semanticscholar.org/paper/International-Encyclopedia-of-Rehabilitation-Waghorn-Lloyd/f20e43af2445d813bd2254ecb27394505b0c1196>
- Enlace a Prado (la plataforma de la asignatura): <https://prado.ugr.es/>
- National Institute on Deafness and Other Communication Disorders <https://www.nidcd.nih.gov/health/voice-speech-and-language>

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Teoría: Prueba evaluativa escrita/oral. En este caso, prueba objetiva (hasta 60%)

Prácticas: Actividades y trabajos individuales y grupales del alumno/a. La puntuación máxima será del 30% de la nota (20% la parte grupal y 10% la parte individual).

Otros aspectos evaluados: asistencia y participación en clases prácticas (10%).

La nota final será la suma de la nota obtenida en la prueba escrita y en la parte práctica, pero es necesario aprobar ambas partes para superar la asignatura. Cuando la suma de la parte de teoría y de prácticas sea una puntuación igual o superior a 5, pero en función de los criterios anteriores para aprobar la asignatura, el alumno o la alumna estén suspensos, la calificación que constará en Acta será como máximo un 4,90.

Respecto a la parte Teórica:

La asistencia no será obligatoria, pero sí muy recomendable, porque los contenidos prácticos están ligados a los teóricos y porque, dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, en las propias clases teóricas también se explican ejercicios.

Respecto a la parte Práctica:

- Será obligatoria la asistencia a las clases de Prácticas que se lleven a cabo, y que estén recogidas en el programa. Sin asistencia a las clases de Prácticas que se realicen NO es posible aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria, ya que la asistencia es parte de la realización de dichas prácticas (al menos al 80%).
- Las Prácticas tienen carácter presencial, e implican la realización de actividades relacionadas con el contenido de la asignatura.



- Es obligatoria la realización de informes o tareas respecto de las prácticas que se impartan, cuando dichas actividades impliquen la realización de esos informes y/o su exposición en clase.
- Las prácticas supondrán una parte individual y otra en grupo de desarrollo de un protocolo de intervención en uno de los temas de intervención de la asignatura (se repartirán todos).
- Respecto a los seminarios en el laboratorio de Logopedia: se dividirá a los grupos para que puedan acceder y manipular el material del laboratorio, así como las actividades de rehabilitación propuestas.

Estas actividades se desarrollarán a lo largo del curso. La profesora planificará las actividades que se desarrollarán en cada sesión en función del número de alumnos/as matriculados/as y las fechas del calendario académico.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumnado podrá guardar la nota que tenga en prácticas y se le sumará a la nota del examen, pudiendo obtener la máxima nota (10 puntos). El alumnado que no haya realizado ninguna práctica durante el curso tendrá que entregarlas el día del examen, pero en este caso el trabajo grupal (protocolo de intervención en un caso de una temática del temario) será individual. Esta parte vale un 40 % y el examen un 60%. En estos casos, la nota final del examen extraordinario también será la suma de las notas de teoría y de prácticas (trabajos entregados). En el caso de que el alumno decida no entregar ninguna práctica su nota máxima será de 6 puntos.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De manera excepcional, los alumnos/as que hayan sido autorizados por el Director del Departamento para poder acogerse a la modalidad de evaluación única final por cumplir los criterios establecidos al respecto (art. 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada de 20 de mayo de 2013, y criterios del Departamento de Personalidad, Evaluación y tratamiento Psicológico aprobados en Consejo de Departamento el 7 de noviembre de 2013), realizarán un único examen y deberán entregar un trabajo a acordar con la profesora de prácticas. El examen puntuará un 60% de la nota y el trabajo tendrá un valor del 40%. La nota final será la suma de la puntuación obtenida en el examen y en el trabajo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, nº 112, 9 de noviembre de 2016.

